ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE CARACTERIZACIÓN CON GEORREFERENCIACIÓN DE ASENTAMIENTOS ILEGALES Y PREDIOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.**

De acuerdo con el objeto de contratación del servicio, que adelanta la Entidad y basado en los principios que rigen la contratación, tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y según el objetivo de la OAGRD en suplir la necesidad objeto del presente estudio de mercado, de manera oportuna y eficiente, para optimizar la prestación del servicio a contratar, se realiza el presente estudio de mercado con el fin de determinar el valor en que deberá incurrir la entidad para **"Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros Para la Realización de Caracterización con Georreferenciación de Asentamientos Ilegales y Predios Ubicados en Zonas de Alto Riesgo del Distrito de Cartagena de Indias.".**

Con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado y teniendo en cuenta que los servicios requeridos, son los mismos servicios que fueron prestados, por la Cruz Roja de Colombia – Seccional Bolívar, el año inmediatamente anterior, a traves del Convenio de Asociación (C.A.) No.027 de 2022, se determinó utilizar el método de indexación del valor del Convenio de Asociación (C.A.) No.027 de 2022 con el IPC de variación anual 2022 – 2023 (Marzo) que es del 13,34%. El resultado incluye el cumplimiento de las condiciones técnicas, valor del servicio, Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique este impuesto y demás impuestos del orden distrital, lo que nos permitió encontrar el valor sugerido de presupuesto que manejará el presente proceso de contratación.

CALCULO VALOR UNITARIO DE CARACTERIZACIONES AÑO 2022 (Convenio de Asociación No.027 de 2022)

VALOR TOTAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 027 DE 2022	$ 159.265.243
CANTIDAD DE CARACTERIZACIONES CONTRATADAS	6.000
VALOR UNITARIO DE CARACTERIZACIONES AÑO 2022	**$ 26.544**

CALCULO PRESUPUESTAL 2023

CONVENIO DE ASOCIACIÓN (C.A.) NO.027 DE 2022 INDEXADO CON EL IPC DE VARIACIÓN ANUAL 2022 – 2023 (MARZO)

ITEM	DETALLES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO C.A. 027 DE 2022	VARIACIÓN ANUAL IPC 2022 - 2023 (MARZO)	VARIACIÓN UNITARIA (IPC)2022 - 2023	VALOR PRESUPUESTO UNITARIO 2023	VALOR PRESUPUESTO TOTAL 2023
1	ELABORACION Y DILIGENCIAMIENTO DE CENSOS	Aplicación de Seis Mil Doscientas (6.200) fichas de caracterizaciones de asentamientos de alto riesgo de desastres de la guia metodológica "Asentamientos para el inventario de zonas de alto riesgo" del Ministerio de Viviendas, en la Zona más vulnerable de los sectores del Distrito de Cartagena	6.200	$ 26.544,20	13,34%	$ 3.540,99	$ 30.085,19	$ 186.528.178,00
2	DIGITACION Y TABULACION DE LA INFORMACION	Digitar y tabular la información recolectada en Seis Mil Doscientas (6.200) fichas aplicadas.						
3	DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOPORTE	Escanear, organizar y clasificar todos los soportes físicos y digitales, que evidencian la caracterización realizada						
4	INFORME FINAL	Informe técnico detallado de las acciones realizadas, zonas identificadas, priorizadas y censadas.	1					
VALOR CARACTERIZACIONES								$ 186.528.178,00

Información marzo 2023

En marzo de 2023 la variación mensual del IPC fue del 1,05%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

IPC	Marzo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	1,05	1,00	4,56	4,36	13,34	8,53

Fuente: DANE, IPC

Como resultado del estudio de mercado, que hace parte integral del presente proceso de contratación con la modalidad de convenio de asociación, se estima para todo los efectos legales y fiscales, la determinación del presupuesto oficial, por valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($186.528.178), dicho valor se determinó utilizando el método de indexación del valor del Convenio de Asociación No.027 de 2022 con el IPC de variación anual 2022 – 2023 (Marzo) (Fuente: DANE) sobre el servicio a contratar. Como el presente proceso se realizará a través de Convenio de Asociación con entidad sin ánimo de lucro, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias aportará un valor de CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTAY NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($130.569.787) representando el 70% del valor total y la entidad sin ánimo de lucro aportará CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($55.958.480) representando el 30% del valor total presupuestado.

DISTRIBUCIÓN DE APORTES		
DESCRIPCIÓN	**VALOR ($)**	**APORTE (%)**
APORTE ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	$ 130.569.725	70%
APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	$ 55.958.453	30%
VALOR TOTAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	$ 186.528.178	**100%**

A) El aporte de la Alcaldía por **CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTAY NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS M/CTE ($130.569.725)** será entregado de la siguiente forma:

1. Un cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte, equivalente a CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($52.227.890), cancelados contra la aprobación por parte del supervisor de todos los protocolos por cada uno de los sectores definidos a caracterizar.

2. Un treinta por ciento (30%) del valor total del aporte, equivalente a TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($39.170.917), que serán cancelados con la aprobación de las 6000 encuestas diligenciadas en la plataforma dispuesta por el Distrito, y certificadas por parte del Supervisor del contrato.

3. El saldo final que corresponde a un treinta por ciento (30%) del valor total del aporte, equivalente a TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($39.170.917), serán cancelados con la entrega de todos los informes finales de análisis de la información recolectada de los sectores caracterizados (un informe final de análisis de la información por cada sector caracterizado) y previa acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado en el presente convenio.

B) Por parte de la la entidad sin ánimo de lucro, aportará la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($55.958.453), que deberán ser desembolsados al perfeccionamiento del contrato y para poder dar inicio a la ejecución del mismo.

FERNANDO ABELLO RUBIANO
Jefe Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Ivan Pretelt – Asesor Externo OAGRD

Reviso: Pilar A. Dominguez – Asesora Externa OAGRD